

UNIVERSIDADES

12879 RESOLUCION de 17 de mayo de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Juan Molero Ramis Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria».

Vista la propuesta elevada con fecha 20 de abril de 1989, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria», adscrita al Departamento de Ingeniería Aplicada, de esta Universidad de Murcia, a favor de don Juan Molero Ramis, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Juan Molero Ramis Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria», adscrita al Departamento de Ingeniería Aplicada, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 17 de mayo de 1989.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

12880 RESOLUCION de 17 de mayo de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Luz María Forcen Báez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología».

Vista la propuesta elevada con fecha 28 de abril de 1989 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 30 de mayo de 1988, («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología», adscrita al Departamento de Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología, de esta Universidad de Murcia, a favor de doña Luz María Forcen Báez, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña Luz María Forcen Báez Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología», adscrita al Departamento de Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 17 de mayo de 1989.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

12881 RESOLUCION de 18 de mayo de 1989, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Rafael Tormo Molina, Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado, convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 7 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Biología Vegetal», y Departamento de Biología y Producción de los Vegetales, a don Rafael Tormo Molina.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 18 de mayo de 1989.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

12882 RESOLUCION de 18 de mayo de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química, a don José Manuel Navaza Dafonte.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución esta Universidad de fecha 7 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química, de esta Universidad de Santiago, a favor de don José Manuel Navaza Dafonte, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Manuel Navaza Dafonte Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Química, del Departamento de Ingeniería Química, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

12883 RESOLUCION de 22 de mayo de 1989, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Eduardo Berenguer Comas, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado, convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 7 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», y Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas, a don Eduardo Berenguer Comas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 22 de mayo de 1989.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

12884 RESOLUCION de 22 de mayo de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», del Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, Filosofía del Derecho, Moral y Política, a don Luis García Soto.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución esta Universidad de fecha 7 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», del Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, Filosofía del Derecho, Moral y Política, de esta Universidad de Santiago, a favor de don Luis García Soto, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luis García Soto Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», del Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, Filosofía del Derecho, Moral y Política, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 22 de mayo de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.